

Proceso: Verbal por Simulación.  
Demandante: Darío Restrepo Naranjo.  
Demandado: Gustavo Restrepo Naranjo y Otra.  
Rad: 2019-00116.

**Constancia:** El pasado 21 de abril de 2021, se realizó la más reciente audiencia en este proceso, en la misma el apoderado de la parte demandada adujo que uno de sus testigos se encontraba muy enfermo y que su testimonio era importante, desde ese día no se sabe nada del mismo, por tanto se requiere fijar fecha para audiencia de ese testimonio y alegatos de conclusión. Sírvase proveer.

*Orlando A. García D.*

Orlando A. García D.  
Escribiente

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL**

Anserma, Caldas, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 468

Cumplidos los actos procesales precedentes en el proceso Verbal por Simulación promovido por el señor DARIO RESTREPO NARANJO C.C. 1.229.888, quien obra mediante apoderada judicial, contra los señores GUSTAVO RESTREPO NARANJO C.C. 4.348.338 y MARIA ALCIRA TAPASCO LOPEZ C.C. 25.214.793, se fijará fecha para audiencia de testimonio del señor JORGE NELSON VASQUEZ y alegatos de conclusión.

Tal actuación se efectuará el próximo día JUEVES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.)

**NOTA:** Recuérdese que la audiencia programada se realizará de forma virtual, pero el testimonio del señor JORGE NELSON VASQUEZ, se recibirá de forma presencial en la sala de audiencias del despacho, siguiendo los protocolos de seguridad debido a la pandemia del covid-19. En fecha oportuna se le enviará a las partes el enlace para que se conecten a la misma.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

*Agustín Vélez Saenz*  
**AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ**  
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 152 del 23 de noviembre de 2021</p> <p>ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO</p>
--